DATOS PARA LA BIOGRAFIA

DF

D. JUAN CRISÓSTOMO LAFINUR

Los biógrafos de D. Juan Crisóstomo Lafinur muéstranse sumamente parcos en noticias cuando se refieren a la época en que el poeta cursó en la Universidad de Córdoba.

Dicen que apenas recibido el grado de maestro, contagiado por el ejemplo de numerosos jóvenes patriotas que se incorporaban al ejército del norte, abandonó las aulas, cortó su carrera y sentó plaza en las fuerzas que luchaban por nuestra independencia.

El presente artículo mostrará cuales fueron los verdaderos y principales móviles de su determinación.

Lafinur matriculóse en la Universidad el 22 de Mayo de 1810 ante el doctor D. Gregorio Funes, vice rector, para oir el primer año de Filosofía, prestando el juramento de obediencia que prescribían las Constituciones de la casa (1).

Inició también sus estudios en ese tiempo otro poeta de más significación y que había de coronar su carrera con los grados doctorales dejando en las aulas la nota honrosa de una conducta y aplicación ejemplares. Me refiero a D. Juan Cruz Varela.

Lafinur, según en el Libro de Matrículas, cursó el 2º. año de Filosofía en 1811; en 1812 el 1º de Teología; en 1813 aparece

⁽¹⁾ Libro de Matrículas (1805-1864), fol. 11 vto.

entre los teólogos que han estudiado los Lugares Teológicos, materia propia del 1er. año de aquella asignatura y en 1814 inicia el 3°. año de la misma ciencia.

En el Claustro celebrado el 6 de diciembre de 1813 "trájose a la vista el pedimento de Don Crisóstomo Lafinur que suplicaba por el Bedelato de la Universidad y que con su renta abonaría la caja que debía pagar por el grado..... y se resolvió que sea dicho Lafinur Bedel y abone con su renta la caja que debe", (2).

Tratóse igualmente de los colegiales que debían salir de claustro con los grados de Maestro que iban a conferirse el día 12 del mismo mes de diciembre, siendo de los estudiantes: dos del colegio de Monserrat, uno del colegio de Loreto y otro de los manteistas.

De Monserrat salieron D. Juan Amaranto Ocampo y D. Basilio Roldán, del colegio de Loreto D. Angel Martín Salas y de los manteistas D. Juan Crisóstomo Lafinur. D. Juan Cruz Varela graduóse también de gracia, por resolución del claustro.

El 12 de diciembre, según estaba acordado, el doctor López Crespo confirió a Lafinur el grado de Maestro en Artes, único que obtuvo porque el de doctor no lo alcanzó debido a la interrupción de sus estudios.

El año de 1814 fué fatal para Lafinur. En efecto: en el claustro el 1º. de diciembre el rector, licenciado D. Benito Lazcano expresó a los señores claustrales "que los malos cumplimientos del Maestro D. Crisóstomo Lafinur en su empleo de Bedel y las muchas quejas de varios individuos de este ilustre Claustro acerca de lo mismo le habían obligado a suspenderlo de su oficio el 29 del corriente (es decir de noviembre) y nombrar en su defecto a D. Simón de Torres interinamente, lo que hacía presente al muy ilusre Claustro para que se sirviera resolver lo que fuere de su agrado y procediendo a su votación todos aprobaron el procedimiento del señor rector y fueron de dictamen que para remover

⁽²⁾ Libro de Claustros 1813-1816, fol. 52.

perpetuamente al maestro D. Crisóstomo Lafinur se le forme causa, comisionándose al efecto al Sr. Vice Rector Dr. D. Bernardino Bustamante por escusación verbal del Sr. Rector". (3).

Este acuerdo no pasó sin observación, porque el Doctor José Mª. Bedoya pidió que se expusieran los defectos del Bedel suspenso como medida previa y que en caso de no hacerse así decía de nulidad de Claustro. La actitud del doctor Bedoya respondía probablemente a insinuaciones del interesado que no debía ignorar la tempestad que le venía encima.

A raíz del acuerdo claustral indicado, el doctor Lazcano procedió a levantar una información de los cargos que se hacían a Lafinur, pidiendo a varios doctores y profesores de la casa un informe escrito. Estos no tardaron en contestar. (4).

D. José Bruno de la Cerda le acusa "de frecuentes faltas, omisiones y descuidos con el ajuar y rico decoro de la Universidad" así como en el desempeño de otros deberes inherentes a su cargo, fuera del manejo indelicado de ciertos dineros.

El Rector dice que Lafinur había salido al campo abandonando las academias por espacio de seis días sin la correspondiente licencia, por lo cual en presencia de los doctores Bedoya y Allende mandó buscar un carpintero para que hiciere un cepo "opinando que esta sería la única pena que podía conducir a la reforma de los estudiantes", habiendo encargado al secretario de la Universidad D. Diego de Olmos y Aguilera que pusiese en él a Lafinur.

El Lector de Canones Dr. José Roque Funes manifiesta que el bedel en un acto público "después de no haber puesto campanilla, ni aprobaciones tuvo la audacia de decirle en su presencia al estudiante, que concluido el examen cerrase con llave la puerta y la llevase al colegio", retirándose en seguida. El pecado no era como se ve extraordinario.

⁽³⁾ Libro de Claustros citado fol. 86 vto.

⁽⁴⁾ Las respuestas forman un expediente de diez fojas que puede verse en el libro de Documentos correspondiente a los años de 1812 a 16.

El doctor José Roque Savid envió esta breve pero enérgica acusación:

"La comportación desarreglada del Bedel de esta Universidad Mro. D. Crisóstomo Lafinur en el desempeño de sus varias obligaciones ha sido tal cual puede señalarla el voto general de los cuerpos escolares a quienes ha escandalizado.

Perezozo, indiferente y nada contraído a sus faenas ha fiado la práctica de algunos al encargo de un estudiante o generalmente al selo de algunos Lectores, que por no hacer visible al público lo continuado de estos defectos procuraba cubrirlos haciendo sus veces. En una palabra juzgo difícil hallar quien señalando particularmente los deberes de este Bedel encuentre uno digno del elogio de cumplido".

De estas acusaciones se desprende que Lafinur era un pésimo empleado. Su aprovechamiento como estudiante no fué sinembargo tan malo como su bedelato, puesto que tanto el cargo, como las gracias que el Claustro le concediera, las obtuvo por su capacidad literaria.

En el fondo había algo más grave que el no haber acomodado el estrado y los sillones para un acto público, el no haber traído aprobaciones y campanilla obligando a los profesores a reemplazarlo en sus funciones y aún a tocar la campana de la Universidad.

El doctor Bernardino Bustamante en su informe nos da un indicio para suponer que lo que motivó el alboroto fueron más que las faltas del empleado, las faltas de la vida privada y nos deja al mismo tiempo una observación interesante sobre la psicología del poeta.

Según el mencionado doctor que era entonces vice rector de la casa, Lafinur no había hecho otra cosa que "forjar una cadena interminable de fallas y defectos algunos tan criminales y condenables que por ellos se había hecho acreedor a ser reprendido con los más serios castigos hasta el de ser vergonzosamente separado de su ministerio y aún expulsado de la Universidad, así para que

con sus acciones degradantes y groseras no corrompiera las tiernas masas de los jóvenes que se habían confiado a su educación".

El doctor Bustamante añade que apremiado por los desarreglos del Bedel y no pudiendo en conciencia faltar a las prescripciones disciplinarias que establecían las constituciones, había resuelto castigarle, pero él mismo añade: "me embarazaba y suspendía en la execución de mis proyectos la triste idea de la educación obscura y melancólica que se descubre en el trato social de este estudiante; deduciendo de este principio que solo un castigo ejemplar y estrepitoso que consistiera en la reparación total del cuerpo escolar, podía ser suficiente a cortar de raíz unos males de tanta consideración y trascendencia; a cuyo extremo me era muy doloroso el llegar teniendo condenación a las buenas potencias naturales que lo distinguen".

Este documento nos muestra a Lafinur con todos los rasgos que caracterizaron su personalidad: inteligencia despierta, sensibilidad extrema y humor caprichoso e inquieto.

La causa terminó legalmente con un dictámen del doctor Saráchaga sobre las facultades disciplinarias del Rector y aún con una escaramuza entre el mismo Rector y el Claustro por lo tocante a la jurisdicción de cada uno en el asunto.

Lafinur, por de contado quedó definitivamente expulsado.

Ahora bien, insistiendo sobre la causa de esta medida y fuera "de las omisiones y descuidos con el ajuar y rico decoro de la Universidad", que clase de actos fueron aquellos que se calificaban de degradantes y groseros y capaces "de corromper las tiernas masas de los niños"?

Los documentos no lo dicen, pero hay motivos para suponer que Lafinur se enredó en algún amorío de estudiante para lo cual su edad y temperamento romántico le predisponían. Quizá la aspereza de la disciplina, el claustro sombrío, el riguroso ordenamiento de la vida le incitaron a buscar compensaciones sentimentales y aquelllas escapadas al campo, aquel olvido de los minuciosos preparativos de las ceremonias universitarias, no eran otra cosa que el resultado de sus desvaneos amorosos.

Las cosas debieron trascender pronto de la intimidad al conocimiento público y más en una sociedad reducida como aquella.

Las faltas de los estudiantes no eran raras pero tampocoera raro el perdón. Más o menos en la misma época, un estudiante D. Agustín Urtubey, insultó al grave doctor Saráchaga y el proceso que se le formó con tal motivo termina con una carta en que el alumno presenta sus excusas. El catedrático ofendido, antepone a la firma del estudiante un afectuso "mi querido" y en unas pocas cuanto cariñosas lineas le perdona.

Pero aquellos catedráticos que comprendían la indisciplina juvenil, no toleraban tan facilmente actos de índole más grave y peligrosa, como fueron los cometidos con el pobre Lafinur.

Este nos ha dejado un testimonio de que nuestras sospechastienen fundamento, en la epístola que con el título "la obligación y el amor", dirijió a su amigo y condiscípulo D. Agustín-Delgado. (5).

...... oh recorramos

Esos sagrados claustros do el decoro
un asilo buscara, aquellos sitios
al silencio labrados y al reposo,
de eterna arquitectura fabricados,
colosal monumento y testimonio
De la activa virtud de nuestros padres.
Allí empezó a correrse el misterioso
El oscuro telón que infausta suerte
Por mi encubriera, más el ominoso
Pesar que me ocupara fué partido
Con vos, precioso jóven; te es notorio
Que tus consejos despreciando entonces,

⁽⁵⁾ Publicada en la Antología de Puig.

Ardiendo el pecho en fuego impetuoso, Al amor me entregué de la que sabes Que me acogió la dicha, más al pronto Pasó cual suele remontado buitre Por la región del aire vagoroso. Sin vestigio dejar de haber pasado. Que pesares siguieron a mis gozos Y que el día llegara en que tu amigo De vos huyendo y hasta de si propio Que en furores el pecho enardecido Lanzando horrores, sin piedad ni enojos Resolví abandonar los lares patrios Y de tí me aparté siguiendo el polvo Del carro de la Diosa sanguinaria...

La composición sigue narrando y con que crudeza, las diversas aventuras que siguieron a su salida de la Universidad, pero para nuestro objeto basta con el trozo transcripto el cual es el mejor justificativo de lo que suponíamos y complementa lo que dice el proceso de nuestro archivo universitario.

Luis G. Martinez Villada